Segunda Reunión Nacional de Coordinadores Estatales de Movilización Agropecuaria 2024

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión con gasto mixto

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Jalisco

Ciudad de destino

Tlaquepaque

Motivo del encargo o comisión

Asistir a la Segunda Reunión Nacional de Coordinadores Estatales de Movilización Agropecuaria 2024

Fecha de salida

06/19/2024 - 09:23

Fecha de regreso

06/22/2024 - 09:23

Datos de la partida

Viáticos ministrados

4777.08

Viáticos comprobados

1390.99

Viáticos no comprobables

3386.09

Importe ejercido por partida de viáticos

1390.99

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

4777.09

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Se asistió a la 2ª Reunión Nacional de Coordinadores Estatales de Movilización, la cual se realizó en el estado de Jalisco, en la Unión Ganadera Regional de Jalisco.
El evento se realizó en 2 días: 20 y 21 de junio del presente año,
Fecha: 20 de junio 2024
9:00 a 9:30 Registro de asistentes 9:30 a 9:45 Bienvenida Objetivo de la reunión 9:45 a 10:30 Atención de acuerdos de la reunión nacional de coordinadores de movilización previa. Avance de acuerdos realizados por región de movilización 10:30 a 11:00 Sesión de preguntas. 11:00 a 12:00 NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015, Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas. • Estatus actual de la modificación de la norma. • Controles implementados por el SENASICA, para la operación de Sistema Oficial de Identificación Individual de Ganado bovino y de Colmenas, a partir del Acuerdo Delegatorio que faculta al SENASICA para verificar, inspeccionar, vigilar y aplicar la NOM001-SAG/GAN-2015, publicado en el DOF 22/07/2021. • Sanciones por mal uso de identificadores oficiales. DGSA 12:00 a 12:30 Sesión de preguntas 12:30 a 12:45 Receso 12:45 a 13:45 Estatus actual del proyecto de cancelación de la NOM-031-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Tuberculosis bovina. • Cambios previstos en los requisitos para el control de la movilización nacional / internacional. • Criterios a considerar para la nueva clasificación de estatus sanitario de la campaña de Tuberculosis bovina. DGSA 13:45 a 14:15 Sesión de preguntas 14:15 a 16:00 COMIDA 16:00 a 17:00 Esquema de Certificación zoosanitario en el país • ¿Cómo se opera? • ¿Responsabilidades del personal oficial o terceros autorizados? • Cobertura del esquema actual de certificación zoosanitaria en el país. • Controles

establecidos por el SENASICA sobre la actividad de los terceros autorizados, para la emisión de dictámenes y certificados. DGSA 17:00 a 17:30 Sesión de preguntas 17:30 Concluyen actividades del día 1.
Fecha: 21 de junio 2024
9:00 a 9:30 Registro de asistentes 9:30 a 10:30 Esquema de Certificación fitosanitario en el país • ¿Cómo se opera? • ¿Responsabilidades del personal oficial o terceros autorizados? • Controles sobre terceros autorizados Servicio de Tratamientos Fitosanitarios autorizados en la movilización nacional. DGSV 10:30 a 11:00 Sesión de preguntas 11:00 a 12:00 Aplicación de actos de autoridad por personal Oficial Estatal, para el control de la movilización agropecuaria en el país. • Implementación del Procedimiento Administrativo de Calificación de Infracciones (PACI); proceso, etapas, motivos de cancelación, sanciones. • Estatus de actas remitidas a la DGJ para PACI. DGJ 12:00 a 12:30 Sesión de preguntas 12:30 a 12:45 Receso 12:45 a 13:15 Implementación del nuevo Convenio de movilización. • Impacto por cambio de administración federal y estatal • Acciones prioritarias DGIF 13:15 a 13:30 Sesión de preguntas 13:30 a 15:00 Mesas de Trabajo por Región • Seguimiento a temas pendientes de reuniones previas. • Elección o ratificación de coordinador por región. Guía de identidad para los PVI, Sitios de Inspección y Rutas Itinerantes Todos los Estados. 15:00 a 17:00 Evento de clausura

Resultados obtenidos

1.- LA REGIÓN PENÍNSULA SOLICITA AL ÁREA JURÍDICA DEL SENASICA, TODA VEZ QUE SEA PUBLICADO EL NUEVO ACUERDO PARA LA OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE TUBERCULOSIS BOVINA CAPACITACIÓN A LOS OFICIALES ESTATALES AUTORIZADOS.
2.- EN REFERENCIA A LA ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE GUARDA CUSTODIA PARA CARGAMENTOS RETORNADOS, HASTA SU LUGAR DE ORIGEN, EL ESTADO DE CAMPECHE Y QUINTANA ROO REVISAR ALA PROPUESTA QUE EL ESTADO DE YUCATÁN ENVIÓ Y MANDARÁ SUS OBSERVACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS.
3.- SE SOLICITA UNA REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA (DGIF) PARA ORGANIZAR UNA GIRA DE TRABAJO Y SUPERVISIÓN A LOS PVIF DE LA REGIÓN PENÍNSULA.
4.- SE ACUERDA QUE LA COORDINACIÓN REGIONAL DE MOVILIZACIÓN EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, SERÁ ROTATIVA DE MANERA ANUAL ENTRE LOS TRES ESTADOS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA INICIANDO CON EL ESTADO DE CAMPECHE QUINTANA ROO – YUCATÁN

Contribuciones

Se presento la Problemática en materia de Movilización agropecuaria en la region peninsula

Conclusiones

Es de importancia la Renovación del Convenio de Coordinación para el control de la Movilización

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2024-06-28

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección administrativa

Importe total de la comisión

4777.09

Nombre completo

Maria Rosa Laguna Sánchez

Cargo

Directora de Sanidad Animal

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.